



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/ISAR/9
20 de abril de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Comisión de la Inversión, la Tecnología y
las Cuestiones Financieras Conexas
Grupo de Trabajo Intergubernamental de
Expertos en Normas Internacionales de
Contabilidad y Presentación de Informes
17º período de sesiones,
Ginebra, 3 a 5 de julio de 2000
Tema 3 del programa provisional

CONTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Informe de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En su 16º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) decidió dedicar su 17º período de sesiones a examinar las necesidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME) en materia de contabilidad. La finalidad principal de los actuales mecanismos de transparencia y publicidad, incluidas las normas internacionales de contabilidad, es satisfacer las necesidades, en materia de contabilidad y presentación de informes, de las grandes empresas que cotizan en bolsa. Ahora bien, la transparencia y la publicidad no son menos importantes para las PYME que quieren competir, crecer, conseguir créditos y asociarse. En casi todos los países, la mayoría de las empresas son pequeñas o medianas. Como las normas de contabilidad y presentación de informes no suelen estar concebidas para ellas, las PYME tienen que ajustar su contabilidad y presentación de informes a normas creadas para las grandes empresas. Muchas PYME no están en condiciones de hacerlo, pues carecen de competencia técnica, infraestructura y otros recursos para aplicarlas debidamente. Cuando las PYME redactan sus informes financieros de acuerdo con normas que no les corresponden, los resultados son unos informes que no sirven para mejorar la gestión interna. El presente informe tiene por finalidad facilitar el debate del ISAR sobre las necesidades de las PYME en materia de contabilidad y sobre las normas, prácticas y problemas actuales. Se esbozan además, como posibles soluciones, propuestas de regímenes de contabilidad para las PYME. Se prevé que los debates del ISAR tendrán como resultado un acuerdo que permitirá avanzar hacia la formulación de directrices

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. NATURALEZA Y ALCANCE DEL PROBLEMA	1 - 37	4
A. Introducción.....	1 - 2	4
B. Contribución de las PYME al desarrollo económico	3 - 5	4
C. ¿Qué son las PYME?.....	6 - 12	5
D. La contabilidad de las PYME.....	13 - 19	6
E. Infraestructura contable	20 - 26	8
F. Presentación de informes diferenciada.....	27 - 33	9
G. La profesión contable	34 - 35	11
H. Resumen	36 - 37	11
II. NORMAS EN VIGOR.....	38 - 60	12
A. Introducción.....	38 - 40	12
B. Normas de contabilidad.....	41 - 44	12
C. Investigaciones directas.....	45 - 60	13
País A.....	46 - 51	14
País B.....	52 - 55	15
País C.....	56 - 60	16
III. RECOMENDACIONES.....	61 - 86	18
A. Conclusiones generales	61 - 67	18
B. Características propuestas para un sistema de contabilidad de las PYME.....	68 - 80	19
1. Utilidad para la gestión	69 - 71	19
2. Uniformidad.....	72 - 77	20
3. Compatibilidad con los impuestos.....	78 - 80	21
C. Criterio propuesto para un sistema de contabilidad de las PYME	81 - 86	22

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
<u>Anexos</u>	
I.A. Ejemplo de Estado de cuentas.....	25
I.B. Modelo de informe sobre la gestión de una PIME (estado de ingresos y de gastos).....	26
I.C. Estructura propuesta para un balance general que está en armonía con la cuarta directiva y con la IAS 1.....	27
I.D. Estructura propuesta para un estado del flujo en efectivo que está en armonía con la IAS 1.....	28
II. Países de la muestra y grado de aplicación de las normas internacionales de contabilidad por dichos países	29
III. Normas de contabilidad vigentes en los países de la muestra.....	31

Capítulo I

NATURALEZA Y ALCANCE DEL PROBLEMA

A. Introducción

1. Muchos organismos multilaterales (entre ellos el Banco Mundial, la OCDE y la UNCTAD) señalan que la falta de una buena infraestructura contable es un gran obstáculo para el desarrollo económico. Una presentación de cuentas deficiente contribuye a la inestabilidad financiera y frena la inversión extranjera directa y los proyectos de ayuda. La falta de transparencia e información financiera en las empresas de un país dificulta la obtención de créditos y hace que no se tengan conocimientos suficientes para gestionar mejor las empresas y, por consiguiente, que disminuya su competitividad. Para los gobiernos, la falta de transparencia e información financiera en las empresas hace más difícil aumentar los ingresos fiscales, orientar los programas de desarrollo económico y formular las políticas adecuadas. Esta situación puede desembocar en medidas contraproducentes que perjudiquen al sector privado en lugar de ayudarlo y provoquen la eliminación de recursos en lugar de crearlos.

2. El objetivo del presente estudio es examinar las necesidades en materia de contabilidad comunes al mayor número posible de países y tratar de extraer conclusiones sobre cómo fomentar el desarrollo mejorando la infraestructura contable. El objetivo de la primera parte del informe es determinar la naturaleza del problema, la segunda parte trata de las reglas y prácticas de contabilidad que observan las PYME de diversos países. En la tercera parte del informe se hacen propuestas para mejorar la situación.

B. Contribución de las PYME al desarrollo económico

3. Los gobiernos pueden tratar de fomentar el desarrollo económico de diversos modos, entre otros atrayendo la inversión extranjera directa, que procede normalmente de empresas transnacionales, y creando empresas semipúblicas que se conviertan en proveedores autóctonos capaces de sustituir la competencia técnica importada de las empresas transnacionales. Sin embargo, como han podido observar los países desarrollados, todas las grandes empresas del sector privado empezaron como pequeñas empresas y, por lo tanto, fomentar la pequeña empresa autóctona favorece en última instancia la formación de grandes empresas autóctonas.

4. Además, en muchos países africanos, la mayoría de la población activa trabaja en pequeñas empresas, frecuentemente en niveles de subsistencia. La pequeña empresa es una fuente de empleo de primer orden y, ayudando a la pequeña empresa, los gobiernos favorecen la creación de empleo. Así, por ejemplo, Nthejane (1997) señala de que en Lesotho hay 125.000 microempresas que dan empleo a 200.000 personas y que aproximadamente las tres cuartas partes de estas empresas las dirigen mujeres. Hay también unas 2.000 empresas que cuentan con seis o más trabajadores y que en su mayoría empezaron como microempresas. Con todo, estas PYME tienen que hacer frente a obstáculos considerables. Según Nthejane:

"Por lo general, sus propietarios son más cultos, más experimentados y tienen mejores recursos que los propietarios de microempresas. Sin embargo, siguen actuando en un medio económico discriminatorio. Estas PYME no se benefician de los incentivos de las grandes empresas (extranjeras) y están sujetas a gravosos trámites burocráticos.

La mayoría de las PYME no pueden cumplir los engorrosos y complejos trámites de autorización, control de importaciones, tributación, etc., con lo que no pueden beneficiarse de los incentivos."¹

Otros investigadores llegan a conclusiones análogas.

5. Aunque estos problemas pueden ser especialmente agudos en algunos países africanos, el simple tránsito de una mera empresa individual a una pequeña empresa con varios trabajadores es difícil en cualquier país y exige que el empresario se dote de competencias directivas y administrativas complementarias de las que se ejercen en el proceso de fabricación o la prestación de servicios que es el motor de la empresa². Estas competencias y la adquisición de conocimientos, incluso sobre temas básicos como tributación, permisos, etc., son un enorme obstáculo que se opone al crecimiento de un negocio y a su paso del sector no estructurado al estructurado.

C. ¿Qué son las PYME?

6. No hay una definición de las PYME universalmente reconocida y, probablemente, esto no es casual. Según la Organización Internacional del Trabajo, no hay una única definición que pueda englobar todos los aspectos de lo que es una pequeña o mediana empresa ni las diferencias entre empresas, sectores o países con distinto grado de desarrollo. La mayoría de las definiciones basadas en el tamaño atienden al número de trabajadores, al balance general o a la cifra de negocios anual. Sin embargo, ninguno de estos criterios es necesariamente trasplantable de un país a otro. Una cifra de negocios anual inferior a 100.000 dólares de los EE.UU. serviría probablemente para calificar a una empresa de microempresa en los Estados Unidos de América, pero podría valer para calificar a la empresa de mediana en otras economías. Según la OCDE, el 95% de las PYME tienen menos de 100 trabajadores. Incluso las definiciones basadas en este último criterio están sujetas a los mismos problemas de contexto. Así, una empresa con 100 trabajadores no se considera muy grande en Suiza, mientras que en algunos países en desarrollo son pocas las empresas que superan este número de trabajadores.

7. En el presente estudio se parte de la base de que el tamaño influye notablemente en la naturaleza económica de las empresas y de que es preciso reconocer distintos tipos económicos porque sus necesidades serán probablemente distintas. Por ello, a los efectos del presente estudio, se utilizan las definiciones siguientes.

8. Microempresa: es la empresa en que trabajan de una a cinco personas (es normalmente una sociedad unipersonal). Su naturaleza es tal que sus actividades son lo suficientemente simples para dirigirse directa y personalmente, y la escala de sus operaciones hace improbable

¹ Pule Nthejane (1997), "The process of policy formation in Lesotho", en Franz, J. & Oesterdiekoff, P. (editores) SME Policies and Policy Formulation in SADC countries. Botswana. Friederich Ebert Stiftung.

² Organización Internacional del Trabajo. Condiciones generales para fomentar la creación de empleos en la pequeña y mediana empresa. Informe de la Conferencia Internacional del Trabajo, 85ª reunión, Ginebra, 1997.

que necesite o pueda dedicar muchas horas de trabajo a la contabilidad. Sus operaciones se refieren normalmente a un solo producto o servicio o son de un único tipo. Sólo precisa una contabilidad básica para registrar la cifra de negocios, comprobar los gastos y la rentabilidad y, en caso necesario, calcular los beneficios a efectos fiscales. No suele realizar grandes operaciones de crédito.

9. Pequeña empresa: es aquella en que trabajan entre 6 y 50 personas. Una empresa de esta clase suele tener varios ramos de actividad y más de un emplazamiento físico. Normalmente necesita financiarse por medio de préstamos y presentar informes a los prestamistas. Su nómina de sueldos puede ser extensa y relativamente compleja, y puede necesitar información de gestión sobre cifra de negocios y costos analizados por ramos de la producción. Es posible que buena parte de sus operaciones las haga a crédito. Puede necesitar, por lo tanto, un régimen de contabilidad y control más complejo, aunque normalmente no tenga que ocuparse de cuestiones como pensiones, provisiones, arrendamientos e instrumentos financieros. Normalmente necesita un contable que lleve los libros y garantice la información a la dirección.

10. Mediana empresa: es la que emplea entre 51 y 250 trabajadores. Es casi seguro que una empresa de esta clase tiene más de un emplazamiento y varios gerentes que deben comunicarse entre sí. Normalmente tiene varios ramos de producción, hace muchas de sus operaciones a crédito y, posiblemente, exporta e importa. Normalmente necesita una estructura contable bastante compleja con controles internos y cuentas de gestión detalladas para los distintos directores de productos. La importancia económica de una empresa de esta clase puede justificar la existencia de un mecanismo complejo de presentación de informes.

11. Las definiciones basadas en el tamaño de la empresa (en cuanto al número de sus trabajadores) son en cierta medida arbitrarias y deben interpretarse de manera flexible según las circunstancias de cada país. No obstante, puesto que el 95% de las PYME tienen menos de 100 trabajadores, estos límites, aun arbitrarios, sirven para determinar el grupo de empresas objeto de examen. Lo más importante es determinar la naturaleza de la entidad, la complejidad de sus operaciones y la necesidad de información para gestionarla.

12. A los efectos del presente estudio, todas las empresas mencionadas se consideran integradas en la economía estructurada. Pertenecen a la economía no estructurada las entidades que no llevan la contabilidad y no pagan impuestos. Aunque uno de los fines del presente estudio es fomentar el establecimiento de regímenes que faciliten la incorporación de estas entidades a la economía estructurada, el informe no se ocupa de la economía no estructurada en cuanto tal. Asimismo, aunque el tema principal del estudio son las PYME, no pueden hacerse propuestas sobre la contabilidad de estas empresas sin tener en cuenta la contabilidad general, desde las empresas del sector no estructurado hasta las empresas que cotizan en bolsa, de manera que el sector de las PYME se ajuste a las realidades económicas en las que opera y adopte mecanismos que puedan transformarse en los adecuados para las grandes empresas.

D. La contabilidad de las PYME

13. La contabilidad es muy importante en toda empresa. En el nivel más básico, el empresario necesita de la contabilidad para conocer la situación de empresa, cuánto se ha vendido, con qué costos, qué actividades son rentables, si los precios de venta dejan un margen de beneficio suficiente en relación con los costos, etc. La contabilidad también es fundamental para gestionar

las relaciones con el mundo exterior: registra a qué proveedores se debe dinero y qué clientes deben dinero (si han recibido crédito), y permite además al empresario informar de la situación de la empresa a terceros, principalmente los posibles prestamistas y las autoridades tributarias.

14. En la medida en que una empresa crece necesita más financiación, inversionistas y socios comerciales y, sobre todo si realiza operaciones en todo el mundo mediante el comercio electrónico y la formación de redes con otras PYME, necesita un "pasaporte" contable, es decir, unos estados financieros claros elaborados sobre bases mundialmente comprensibles. De ahí la importancia de fomentar la transparencia y la información financiera adecuada desde el nacimiento de las PYME.

15. La contabilidad es un instrumento fundamental para la gestión y el desarrollo de la empresa, pero también es, por muchas razones, un gran obstáculo. Aunque su utilidad consiste en que pone de manifiesto la naturaleza y la importancia de la empresa, el empresario puede entender que el Estado aproveche esta publicidad con fines impositivos o para establecer permisos u otros controles. Los empresarios suelen ser reacios a llevar la contabilidad debidamente por temor a las consecuencias fiscales, pero con ello carecen de la información necesaria para dirigir la empresa o para que los prestamistas conozcan su viabilidad y ofrezcan créditos para su expansión.

16. Para muchos, si no todos los pequeños empresarios, la contabilidad es sobre todo un instrumento impositivo. En segundo lugar es un requisito para obtener créditos con los que financiar las actividades de la empresa. La contabilidad se considera a menudo un instrumento de opresión. Normalmente no se aprecian (tal vez por falta de formación del empresario en materia de gestión), o no se aprecian debidamente, las virtudes de la contabilidad en el sentido de que ofrece un modelo que permite a la empresa mejorar su rentabilidad y su gestión.

17. Otro obstáculo frecuente de esta clase es la no separación entre la empresa y su propietario. En algunas culturas el concepto de propiedad es bastante impreciso y no hay necesariamente límites estrictos entre el patrimonio personal y el familiar o de otro colectivo. Además, incluso en las culturas en que la propiedad individual está bien definida, los empresarios suelen tener dificultades para separar los gastos de la empresa de sus gastos personales, lo cual es esencial para evaluar la empresa.

18. Además de estos importantes obstáculos psicológicos, está el problema de cómo introducir la contabilidad en la empresa. Para llevar su propia contabilidad, los empresarios tienen que saber leer y escribir y, a ser posible, tener conocimientos básicos de aritmética, con lo que esta posibilidad se cierra para muchos de ellos. Para que los empresarios aprendan contabilidad tiene que haber cursos disponibles y los empresarios tienen que poder destinar parte de su jornada a adquirir estos conocimientos (o bien recibir subsidios que se lo permitan).

19. La otra solución posible, corriente en las PYME de los países desarrollados pero infrecuente en las de los países en desarrollo, es contratar los servicios de un especialista en contabilidad. Esta solución plantea problemas de costo y utilidad. Los empresarios no ven utilidad alguna en contratar a un contable externo para que haga números que sólo sirven a efectos fiscales. Por ello, los servicios de contabilidad tienen que estar en condiciones de demostrar que la información que proporcionan es útil para la gestión. El proveedor de los

servicios debe estar en condiciones de proporcionar servicios muy diversos, inclusive datos periódicos de contabilidad de gestión para medir y mejorar los resultados.

E. Infraestructura contable

20. El auge de los informes financieros es consecuencia de la revolución industrial. La contabilidad se considera requisito previo necesario para organizar una empresa. En cambio, en los países donde la agricultura ha sido la actividad principal, no ha habido tradicionalmente una gran necesidad de contabilidad. En muchos países, las normas de contabilidad vigentes se han ido elaborando en respuesta a necesidades concretas, por lo que no hay unas normas de contabilidad homogéneas. Este problema resta eficacia a la enseñanza de la contabilidad y a la prestación de servicios de contabilidad, dada la falta de un sistema organizado o uniforme.
21. Muchos países en desarrollo tienen, desde luego, antecedentes coloniales, lo cual se manifiesta con mayor claridad en los países que fueron colonias francesas y británicas. En el África de habla francesa, muchos países tienen un plan de contabilidad y exigencias detalladas para las empresas pequeñas, mientras que los países de habla inglesa suelen aplicar leyes inspiradas en la Ley británica de sociedades de 1948. Son muchos los especialistas que han analizado la conveniencia o no de aplicar las normas importadas. Puede decirse que al menos el régimen francés está concebido para las PYME, aunque exige la aplicación de normas bastante complejas incluso a las empresas más pequeñas. En este sentido es un obstáculo que disuade a las microempresas del sector no estructurado de entrar en el sector estructurado. El régimen británico atiende más bien las necesidades de las grandes empresas que cotizan en bolsa y es en gran medida inadecuado para el grueso de las PYME de los países en desarrollo.
22. En muchos países en desarrollo, las filiales de las empresas transnacionales extranjeras y las empresas semipúblicas tienen un gran peso en la economía. Las primeras hacen grandes inversiones y crean empleo, pero a menudo pueden negociar acuerdos especiales con el país anfitrión sobre tributación y presentación de otros informes. En todo caso, las filiales de las empresas transnacionales suelen llevar registros internos ajustados a las necesidades del régimen contable global del grupo en lugar de atenerse a las normas locales.
23. En muchos países, los gobiernos han optado por fomentar el desarrollo creando empresas o sustituyendo a las empresas transnacionales en ciertas actividades. Las empresas paraestatales resultantes operan en sectores muy diversos, desde la banca hasta la comercialización de productos básicos, y normalmente no cumplen las normas de contabilidad. A menudo se crean por una ley especial que establece sus propias normas de contabilidad. Su condición especial supone frecuentemente que no se aplican a ellas las mismas normas de contabilidad que a las demás empresas. Muchas de estas empresas tienen regímenes de contabilidad deficientes y presentan informes, cuando lo hacen, con varios años de retraso.
24. En las economías en que predominan las microempresas y las pequeñas empresas, las únicas reglas que las afectan suelen ser de carácter tributario. Sólo en las economías con un número apreciable de medianas empresas suelen aplicarse leyes contables como tales a las empresas privadas autóctonas. Algunos países en desarrollo están deseosos de crear bolsas de valores, por lo que su actividad reglamentaria más reciente suele dirigirse a ese fin, en lugar de abordar las necesidades de las PYME. Cuando el objetivo es la creación de bolsas de valores, la

nueva reglamentación suele basarse en las normas de la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

25. Por consiguiente, en la mayoría de los países en desarrollo el régimen de la contabilidad está formado por normas distintas y a veces incompatibles. Es una mezcla de normas elaboradas en distintas épocas con distintos fines. La herencia colonial supone la posible importación de normas sin adaptación alguna a las circunstancias locales, y la tendencia a adoptar normas que responden a situaciones concretas en la medida en que surgen hace que diversas medidas para casos concretos hayan complicado el marco normativo inicial. A menudo falta la voluntad política de prescindir de estas normas y crear un régimen global uniforme, y la contabilidad no está entre las prioridades de los gobiernos.

26. En los países en transición la situación es distinta pero no menos complicada ya que los regímenes existentes no se adaptan fácilmente a su aplicación en una economía de mercado y, por otra parte, los regímenes importados dependen de una infraestructura ética y profesional, unos servicios de apoyo y unos conceptos en gran medida ausentes. Estos países contemplan confundidos las múltiples "soluciones" que les ofrece el mundo occidental y que necesitarán muchos años para asimilar y adaptar.

F. Presentación de informes diferenciada

27. Durante la mayor parte de los últimos 200 años (en los cuales ha evolucionado la presentación de informes financieros tal como la conocemos), se ha considerado un axioma que todas las sociedades mercantiles debían estar sujetas a un único régimen de presentación de informes financieros. Ha sido éste un artículo de fe, a pesar de que los contables no tuvieran inconveniente en reconocer que el sector público no necesitaba utilizar una contabilidad remotamente parecida a la contabilidad comercial y de que, por lo tanto, no fuera en principio posible sostener que hubiera una única forma de contabilidad "correcta". Sin embargo, uno de los problemas endémicos de la contabilidad en los países desarrollados es que, aunque algunos de ellos comienzan a abordar a nivel nacional la cuestión de la presentación de informes diferenciada, siguen exportando la noción de un único régimen de presentación de informes financieros.

28. La opinión general en cuanto a la contabilidad comercial es que no se justifica que dos sociedades registren una misma operación de manera diferente. No obstante, nadie duda de que las consecuencias de una misma operación pueden ser distintas para empresas de distinto tamaño.

29. La premisa de que todas las sociedades mercantiles deben presentar sus informes según idénticas normas es probablemente un gran obstáculo para el establecimiento de una contabilidad útil, pues prescinde del dato de que, económica y comercialmente, no cabe comparación posible, por ejemplo entre las consecuencias de una operación de 10.000 dólares para una empresa individual o para una empresa transnacional. Supongamos que la operación es una compraventa. Sin duda ambas empresas deben registrarla como tal. Sin embargo, económicamente el contexto es muy distinto en los dos casos, y la contabilidad debería poner de manifiesto la diferencia. El argumento es simplemente que, aunque la naturaleza básica de la operación no varía, sí es diferente su contexto, por lo que sus consecuencias pueden ser diferentes, y así debería reconocerse al elaborar las normas. Asimismo, es muy posible, e incluso probable, que las

operaciones de las empresas transnacionales difieran en su mayoría, por su naturaleza y escala, de las de una empresa individual, por lo que las normas no deberían basarse en hipótesis comunes a todas las empresas.

30. La noción de que las normas de contabilidad deben ser las mismas para todas las empresas explica en parte el gran obstáculo contable con que topan las empresas cuando pasan del sector no estructurado al estructurado. Sucede que las pequeñas empresas pasan de golpe de no llevar la contabilidad a aplicar las mismas normas contables que las empresas transnacionales. Algunos países, entre ellos Australia, han reconocido este problema y suprimido todas las normas de presentación de informes para las empresas pequeñas. Otros países, entre ellos Alemania, Francia y el Reino Unido, han reconocido al menos que, en principio, a efectos de la presentación de informes, pequeñas y grandes empresas están en diferente situación.

31. Sin embargo, en los países desarrollados el problema no es tanto hacer que las empresas lleven la contabilidad, puesto que el nivel de formación general es superior y es más fácil obtener servicios de contabilidad, cuanto hallar el modo de reducir las cargas administrativas de las pequeñas empresas a fin de que las normas en materia de presentación de informes financieros (concebidas para las grandes empresas) no sean innecesariamente gravosas. Según un estudio reciente del Canadian Institute of Chartered Accountants³, el problema es el siguiente:

"En virtud de la noción de un único conjunto de principios de contabilidad comúnmente admitidos para todas las empresas, las que no intervienen en los mercados financieros se ven obligadas a seguir prácticamente los mismos principios contables que las empresas que cotizan en bolsa."

32. Como el Canadá, otros países de tradición contable anglosajona: a) conciben sus normas contables para las empresas que cotizan en bolsa y b) exigen a las pequeñas empresas que sigan las mismas normas. Algunas medidas recientes, como el establecimiento de normas de presentación de informes financieros para entidades más pequeñas en el Reino Unido y la iniciativa canadiense, no se apartan, no obstante, de la noción de un único régimen de contabilidad, sino que se limitan a exigir algo menos de publicidad a las pequeñas empresas.

33. Por otra parte, los países de la Europa continental afrontan un problema diferente y han empezado recientemente a admitir la noción de presentación de informes diferenciada. En general, los países de la Europa continental formulan sus normas básicas de contabilidad teniendo en cuenta las empresas privadas, con especial atención a la tributación. Las presiones para la armonización internacional de las grandes empresas que cotizan en varias bolsas han hecho que países como Alemania, Austria, Francia e Italia acepten una presentación de informes diferenciada: en la actualidad permiten a las grandes empresas que cotizan internacionalmente que presenten cuentas colectivas con arreglo a normas internacionales en lugar de internas. Los países de la Europa continental aceptan la diferencia entre las necesidades de presentación de informes de las empresas transnacionales que cotizan en bolsa, por un lado, y las empresas privadas más pequeñas, por otro.

³ Financial Reporting by Small Business Enterprises, Toronto, Ontario: CICA, 1999.

G. La profesión contable

34. El grado de desarrollo de la profesión contable varía considerablemente de un país en desarrollo a otro. En algunos la profesión está consolidada. En otros, aunque los profesionales son muchos, está menos desarrollada, y todavía en otros es casi inexistente. No obstante, las cinco grandes empresas internacionales de contabilidad están presentes en casi todos los países en desarrollo y tienen a su cargo la prestación de servicios básicos de contabilidad.

35. Ahora bien, así como los servicios de auditores muy cualificados pueden ser útiles para las grandes empresas nacionales y otras entidades económicamente importantes, es más dudoso que sean útiles para las PYME. Éstas no requieren sutiles asesoramientos sobre contabilidad y tributación y auditorías, sino orientaciones económicas y eficaces en materia de contabilidad y gestión. Es indudable que esto se lo pueden proporcionar las grandes empresas de contabilidad, pero su nivel de competencia es mayor y sus honorarios también. Profesionales como los experts-comptables franceses son probablemente los que mejor proporcionarían esta clase de servicios de contabilidad y gestión aunque, tal como se conciben en Europa, tienen la misma formación que las empresas de auditoría y, por lo tanto, proporcionan servicios más complejos (y por ello más caros) que los que necesitan las PYME de los países en desarrollo.

H. Resumen

36. La finalidad de esta primera parte del presente informe es delimitar el tema que va a analizarse. En ella se indica que la contabilidad es uno de los principales obstáculos (aunque desde luego no sea el único) que impide el crecimiento de las microempresas y complica las actividades de las pequeñas. La falta de contabilidad resta eficacia tanto a la dirección, ya que el empresario no conoce con claridad los ingresos y los gastos de la empresa, como a la financiación, ya que la empresa no puede obtener préstamos u otros fondos para su expansión. No todas las microempresas quieren crecer, pero el desarrollo de una economía autóctona próspera depende de que al menos parte de las microempresas aumenten de tamaño. Además, para que las empresas sobrevivan y compitan en una economía en trance de mundialización necesitan aumentar continuamente su crédito y sus asociados a fin de obtener medios técnicos y ampliar sus mercados. Pero los acreedores, inversionistas y asociados necesitan información financiera, y la mejor forma de producirla es dotarse de un régimen sencillo y armónico.

37. Las pequeñas empresas por su parte, suelen considerar que la contabilidad es simplemente la puerta por la que el Estado puede empezar a llevarse parte de sus beneficios. Los empresarios no saben cómo utilizar la contabilidad para mejorar sus empresas y tampoco encuentran servicios de contabilidad asequibles del tipo que necesitan.

Capítulo II

NORMAS EN VIGOR

A. Introducción

38. En una parte considerable, los trabajos relacionados con el presente estudio han consistido en el acopio de informaciones sobre las normas vigentes y sobre los problemas que se plantean al aplicarlas. En las fases iniciales de la investigación la secretaría invitó a los miembros del ISAR y a otras personas a que prestaran su ayuda y recibió de diversos países ofrecimientos al respecto. Sobre la base de los ofrecimientos recibidos, se han reunido datos sobre los países siguientes:

- América latina: Argentina y Brasil
- África: Botswana, Camerún, Kenya y Marruecos
- Oriente Medio: Líbano
- Lejano Oriente: Malasia y Singapur
- Economías en transición: Kazajstán y Polonia.

39. No se pretende que estos países sean una muestra representativa de economías concretas, pero sí es cierto que la muestra comprende ejemplos diversos que van desde países recientemente industrializados hasta países en una fase primitiva de desarrollo. Históricamente, el proceso de desarrollo consiste en pasar de una economía basada sobre todo en la agricultura a una sociedad industrializada que llega a una fase postindustrial en la que la economía tiene primordialmente por objeto la prestación de servicios.

40. Como se ha señalado más arriba, el régimen fiscal ejerce una influencia determinante sobre la contabilidad, pues ésta sirve para la evaluación de los beneficios a efectos tributarios. Evidentemente, en el grado en que la imposición de los ingresos represente una aportación cuantiosa al tesoro público, es probable que este factor ejerza influencia sobre los métodos aplicados por los poderes públicos para recaudar fondos.

B. Normas de contabilidad

41. En muchos países el sistema de contabilidad combina las normas legadas por la herencia colonial y las derivadas de las relaciones comerciales tradicionales. Por lo común, este sistema elemental se ha formado sobre la base de medidas tomadas para atender a las necesidades del país y, por último, en época reciente, a partir de la adopción, de un modo u otro, de los criterios sentados por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). En el anexo II se describe la relación entre los sistemas de los países de la muestra y las normas internacionales de contabilidad.

42. Se desprende de las informaciones disponibles que estos países basan actualmente sus actividades de regulación en los criterios de la IASC. Como se ha indicado antes, ello puede dar

origen a un sistema en el que estén en vigor en un mismo país sistemas inconexos de normas de contabilidad y convendrá por tanto hacer obra de racionalización. Teniendo en cuenta que el sistema más riguroso es el de la IASC, los criterios de ésta habrán de ser los aplicados a las grandes empresas, a las empresas que cotizan en bolsa y a los organismos paraestatales, pero este sistema tendrá como complemento un régimen más ligero (en armonía con el conjunto de criterios internacionales) que será el aplicable a las empresas pequeñas, de carácter privado.

43. El problema de que el régimen fiscal no esté completamente definido se plantea con frecuencia. Las normas de contabilidad se han concebido en muchos casos teniendo en cuenta las necesidades de las grandes empresas o de las bolsas de valores y no hay normas que se apliquen específicamente a las PYME. A menudo, las únicas normas que se aplican directamente a las pequeñas empresas son sólo las que tienen por objeto gravar los beneficios. A fin de ofrecer una breve descripción de la situación actual en los países de la muestra, se ha elaborado un cuadro resumido de las cuestiones básicas. Estas informaciones provienen, en parte, de las oficinas de Deloitte & Touche y Pricewaterhouse Coopers en los países mencionados y, en parte, han sido suministradas por investigadores voluntarios. Se hicieron cinco preguntas básicas; las respuestas pueden verse en el anexo III.

44. El anexo III tiene por objeto dar una visión concisa de la situación de las PYME. Se observará que median grandes diferencias de apreciación entre los países, en especial acerca de la posibilidad o imposibilidad de considerar las PYME como un grupo aparte. En la mayoría de los casos estos países no han establecido ninguna clasificación especial para las PYME y, en la medida en que éstas no están sujetas a las normas aplicables a las grandes empresas, ello se hace en virtud de medidas excepcionales y no obedece a una política deliberada. Los regímenes heredados ejercen una influencia evidente; en el Líbano y Marruecos se ponen de manifiesto las influencias recibidas de Francia en su sistema modulado de tributación aplicado a las pequeñas empresas; Kenya, Malasia y Singapur siguen el modelo británico que niega a las pequeñas empresas reconocimiento como grupo especial.

C. Investigaciones directas

45. Hacer un estudio general del régimen fiscal es útil, pero en todo análisis de la regulación de un sector concreto reviste una importancia decisiva preguntarse en qué medida el sistema aplicado influye sobre la situación existente. Uno de los aspectos clave del presente estudio ha sido la posibilidad de realizar investigaciones directas sobre la experiencia acumulada por las PYME en relación con el régimen fiscal a que están sujetas. El método adoptado ha sido celebrar entrevistas con diversas partes interesadas: empresarios, funcionarios públicos y asesores profesionales. Los recursos eran extremadamente limitados, pero por suerte la secretaría ha podido obtener algunos datos gracias a la amable intervención de investigadores que tuvieron presentes nuestras necesidades mientras efectuaban su propio trabajo. A continuación se facilita una sinopsis de los datos reunidos. Hemos preferido no identificar los países objeto de examen; los casos descritos son meramente ejemplos de los diversos problemas con que pueden enfrentarse las PYME y no tienen por finalidad dar cuenta del régimen existente o del método seguido en un país concreto ni es posible llegar a una conclusión general a partir de los datos expuestos. Puede que los problemas identificados no se planteen en cada uno de los países examinados.

País A

46. El investigador realizó varias entrevistas y quedó claro que la cuestión del régimen fiscal tiene gran importancia. Un entrevistado hizo notar que en todas las empresas el tipo impositivo aplicable a sus ingresos es del 32,5% y que no se prevé ninguna reducción a favor de las pequeñas empresas o de los principiantes. La evasión fiscal está extremadamente extendida, en parte como consecuencia de la corrupción y en parte mediante la ocultación de los beneficios. Un entrevistado dijo que la calidad mediocre de la infraestructura, el despilfarro manifiesto del dinero de los contribuyentes y la importancia reconocida de la evasión fiscal eran razones poderosas para la negativa general a pagar impuestos. Como dijo uno de los entrevistados: "Todas las entidades no constituidas en sociedades, entidades de ayuda y organismos paraestatales hacen declaraciones manifiestamente incorrectas. La solución ha de venir de la educación y de una mayor fe en el sistema. Lo que observo por ahora es que, cada vez que presento cuentas bien hechas, tengo que pagar más impuestos y no me alcanza ningún provecho". Según otro comentario, "nuestra administración fiscal sabe perfectamente cómo recaudar los impuestos, sobre todo en comparación con los países vecinos, pero la verdad es que sólo se ocupan de los que ya están atrapados en la red y no de los que se escapan".

47. Un empresario sugirió la conveniencia de establecer un plazo de gracia para las nuevas empresas: "A mi modo de ver, las nuevas empresas no deberían pagar impuestos en los dos primeros años de actividad; luego el tipo de imposición debería elevarse gradualmente a lo largo de un año o dos años más hasta que la empresa quedara definitivamente consolidada y, por último, los tipos de imposición se aplicarían en su integridad".

48. Otro problema que han de resolver las empresas es la necesidad de obtener licencias. Un empresario afortunado rememoró sus comienzos: "Toda mi actividad ha sido un largo aprendizaje y es del todo necesario que se establezca un sistema relativamente uniforme para permitir que el empresario pueda efectuar sus gestiones en un solo lugar". Un prestatario de servicios dijo que "el problema más importante en este país es el derivado del soborno y la corrupción y poquísimos es lo que se consigue si no se ofrece dinero... La burocracia hace todas las operaciones con retraso; trámites sencillos llevan mucho tiempo y son una operación frustrante y es muy difícil conseguir que los compromisos se consignen por escrito. El deterioro de las infraestructuras, entre ellas la red telefónica y las malas carreteras, dificulta todavía más la realización de las operaciones comerciales".

49. Ese país había sido el escenario de una operación de ayuda a cargo de un contable auxiliar. El objetivo había sido organizar la prestación de servicios a un costo reducido, bajo la dirección de interventores calificados, pero con un personal formado sobre todo por técnicos, a fin de ayudar a las pequeñas empresas a preparar cuentas y suministrar datos útiles a efectos de gestión. Se tropezó con diversos problemas, en primer lugar el escepticismo de los posibles clientes que "creían que éramos de la administración fiscal", así como la falta de separación entre diversos elementos: "los propietarios de las pequeñas empresas no distinguen entre la documentación comercial y la personal; en muchos casos los ayudan miembros de la familia".

50. La participación fue reducida: "El objetivo era trabajar con 960 propietarios de pequeñas empresas y entramos en relación con 2.000, aunque al final sólo 55 cooperaron con nosotros". Se ofreció el servicio por 8 dólares al mes; el empresario debía reunir informaciones sobre los ingresos y los gastos y un técnico pasaría dos horas al mes transformando ese material en

documentos contables y en datos para la gestión. Se llegó a la conclusión de que las microempresas no estaban dispuestas a gastarse el dinero, lo que a su vez causó un problema porque los técnicos retenidos percibían una remuneración sobre la base del número de las empresas atendidas. A partir de un personal inicial de 48 técnicos, se descendió a 20 empleados y el más atareado de éstos sólo tenía 7 clientes. Como resultado se transfirió la atención a clientes algo más importantes y se decidió cobrar unos honorarios que se negociaron caso por caso.

51. La operación ha concluido, pero un entrevistado dijo lo siguiente: "Una operación de esta clase podía tener efectivamente consecuencias diferentes para las pequeñas empresas y estamos buscando medios que permitan alentar a las microempresas a recurrir al servicio, teniendo en cuenta nuestra experiencia. Uno de los medios puede ser suscitar mayor interés y tratar de organizar seminarios; el principal problema al respecto es conseguir que los empresarios asistan, pues probablemente muchos tendrían que cerrar el establecimiento. En principio, si pudiéramos conseguir de nuevo otros fondos, preferiríamos ofrecer el servicio gratuitamente a los empresarios, por ejemplo durante el primer año y exigir luego el pago de un precio nominal. Es de esperar que se darán entonces cuenta de los posibles beneficios y perseverarán en esta actividad. Ahora bien, casi todos los donantes insisten en que las operaciones se han de mantener por sí mismas y en que, si se ofrece un servicio gratuito al principio, estos clientes desaparecerán tan pronto como se pida el pago de honorarios".

País B

52. En este país el sistema fiscal está estrechamente integrado con la contabilidad. Todas las sociedades mercantiles están sujetas a las normas en materia de contabilidad, pero estas normas exigen también la presentación de cuentas por parte de las empresas que no están constituidas en sociedad. Este país aplica un sistema de imposición de los beneficios comerciales con modalidades según el tamaño de la empresa. Las empresas muy pequeñas (según el volumen del giro de negocios) no han de llevar cuentas y abonan los impuestos según un tanto alzado que guarda relación con la clase de la empresa. Las grandes empresas han de llevar libros diarios de ventas y compras y una relación de las existencias y pagan un impuesto del 5% según el giro de negocios, o del 15% sobre el giro de negocios en relación con la clase de actividad. Todas las grandes empresas han de llevar cuentas completas.

53. El investigador llegó a la conclusión de que el nivel medio de instrucción de los microempresarios era relativamente bajo y de que, aunque en su generalidad sabían leer y escribir, no tenían conocimientos de los asuntos comerciales y, desde luego, desconocían la contabilidad. Se considera la contabilidad como un lujo oneroso cuya única función es obligar al empresario a pagar impuestos. Estos empresarios ignoran las normas de contabilidad y sus propios derechos y son una presa fácil para los funcionarios fiscales corruptos. Es corriente que el empresario sea abordado por un funcionario fiscal que exige en ocasiones un pago inmediato muy elevado, aunque la cantidad y la gestión no se puedan justificar legalmente. El empresario paga entonces una suma de cuantía inferior a lo exigido, pero tal vez superior al impuesto normal, para librarse del funcionario fiscal. Estos empresarios necesitan la contabilidad como protección, pero no tienen la instrucción suficiente para llevar sus propias cuentas y no disponen de bastantes medios para contratar a un contable.

54. Algunas de las grandes empresas habían abordado estos problemas de manera totalmente distinta. Consideraban también que la contabilidad era costosa, pero tenían la obligación de presentar cuentas completas. Algunas preferían servirse de contables no calificados y de prestatarios de servicios análogos no reglamentados en vez de recurrir a los servicios de profesionales calificados a causa del costo previsto de esta ayuda. La conducta de estos empresarios fue criticada por un contable profesional, quien señaló que, de hecho, pagaban un exceso de impuestos porque ni ellos ni sus asesores sabían lo suficiente sobre el régimen fiscal para aplicarlo de manera adecuada.

55. En cambio, otros empresarios llevaban varios juegos de cuentas: uno a efectos bancarios y financieros, otro para el pago de los impuestos y un tercero para la gestión. Según dijo el investigador, no quedaba claro si estas personas comprendían sus propios sistemas de gran complejidad. Un profesional comentó que en muchos casos estas personas trataban de reducir sus impuestos mediante el pago de sobornos a los funcionarios de la administración fiscal, pero no se podía determinar si los sobornos eran inferiores a los impuestos que habrían pagado de conformidad con un sistema apropiado y un buen asesoramiento.

País C

56. En términos generales, la economía no estructurada es muy importante en este país en el sentido de que proporciona medios de vida a un gran número de individuos, aun cuando no genera necesariamente ingresos cuantiosos. Los poderes públicos tropiezan con grandes dificultades para instituir un sistema fiscal de aplicación general y hace poco tiempo se dictó una amnistía fiscal en virtud de la cual se podían legalizar los beneficios no declarados (con sanciones más graves ulteriormente para los que no se acogieran a la amnistía). Aun cuando los empresarios, como en otros lugares, consideran que la contabilidad sólo tiene relación con los impuestos, la amnistía ha hecho posible que un número considerable de empresas se haya integrado dentro de la economía estructurada.

57. Los prestatarios de servicios de contabilidad consideraban que únicamente la necesidad de conseguir medios financieros o la amenaza de sanciones fiscales obligaría a las pequeñas empresas a decidirse a presentar cuentas en debida forma. Sin embargo, un socio de una empresa del grupo de las Cinco Grandes dijo que cierto número de pequeños clientes acudían en solicitud de asesoramiento, en particular cuando buscaban medios financieros, pero una vez que éstos habían sido obtenidos (o que desaparecía la amenaza fiscal) el cliente dejaba de llevar cuentas y no volvía. Solamente la presión ejercida por un prestamista bancario obligaría al cliente a volver más adelante, en estado de pánico. Indicó también que un gran número de pequeños clientes no apreciaban en su justo valor el costo del servicio y dejaban de abonar a la empresa los honorarios correspondientes.

58. En el sector de la contabilidad opera un activo grupo de prestatarios de servicios "no calificados". Estos individuos suelen prestar una amplia gama de servicios comerciales y mantienen buenas relaciones con sus clientes, empresas pequeñas o medianas. El propietario de uno de estos servicios afirmó que muchas empresas pequeñas fracasaban a causa de la falta de información contable adecuada y que, sencillamente, muchas eran incapaces de funcionar. Mencionó un caso, que le había confiado un banco, en el que una comerciante necesitaba medios financieros, pero no tenía ninguna idea acerca del margen bruto entre el precio de compra y el de venta, ni sabía cuánto dinero representaban sus existencias. El negocio era rentable por pura

casualidad. Dijo que la ignorancia total en materia de gestión tenía como resultado que estos empresarios no tuvieran idea alguna acerca de la función de la contabilidad en la gestión de un negocio y, por consiguiente, no podían percibir en ella ninguna utilidad salvo la de facilitar la tarea de las autoridades fiscales. Dijo que la mayor parte de su trabajo consistía en explicar a los clientes de qué modo la contabilidad les ayudaba a mejorar su actividad.

59. Este prestatario de servicios utilizaba para sus clientes un programa informático normalizado de contabilidad y dijo que, a su juicio, el establecimiento de un sistema informático y contable uniforme sería un progreso importante. Indicó que en su ciudad operaban tres prestamistas principales en el sector de las pequeñas empresas y que cada uno de ellos exigía que se preparara de un modo distinto el presupuesto que debía acompañar a una solicitud de préstamo. Esto encarecía considerablemente el costo para el beneficiario del préstamo, lo que se podía evitar con un sistema uniforme en virtud del cual los bancos sabrían que todos los clientes utilizarían datos de la misma clase y los mismos bancos podrían hacer sus evaluaciones sobre esta base.

60. Las experiencias de los tres países en desarrollo son análogas. La evasión fiscal y la corrupción siguen siendo los grandes adversarios de la contabilidad. Los empresarios no tienen ninguna idea acerca de la contabilidad, la gestión y el negocio. Por consiguiente, no pueden ver en ella ninguna utilidad, salvo la de ayudar a las autoridades fiscales. No hay, pues, ninguna demanda de servicios de contabilidad. El resultado es que existen juegos múltiples de libros a efectos bancarios, fiscales y de gestión con informaciones generadoras de confusión hasta el punto de hacerlas inutilizables.

Capítulo III

RECOMENDACIONES

A. Conclusiones generales

61. En esta parte final del informe se procura averiguar las posibilidades de actuación que tienen a su alcance los poderes públicos para la prestación de ayuda a las PYME en materia de contabilidad. Los asuntos tratados son la necesidad de ayuda, las clases de normas que pueden ser útiles y los métodos que se pueden utilizar para prestar ayuda.
62. Fundamentalmente, las investigaciones sobre el terreno ponen de manifiesto que sólo una minoría muy pequeña de los administradores de PYME en los países en desarrollo tienen medios y conocimientos adecuados en materia contable; este hecho opone un obstáculo considerable al crecimiento de sus empresas. En primer lugar, muchos empresarios sólo tienen una idea extremadamente remota acerca de la rentabilidad efectiva de su negocio y acerca de la estructura en materia de costos. En consecuencia, no están en condiciones de aumentar la rentabilidad. Por la misma razón, no pueden conseguir medios financieros en forma de préstamos porque no pueden demostrar la rentabilidad del negocio o del patrimonio. Por último, se encuentran en una situación peligrosa desde una perspectiva fiscal porque los poderes públicos no tienen datos precisos que les sirvan de base para adoptar decisiones de carácter general, conceder exenciones fiscales, etc., y al mismo tiempo no pueden formular objeciones para oponerse a valoraciones excesivas.
63. Examinemos primero la cuestión de la rentabilidad: incluso cuando una empresa opera enteramente con dinero efectivo, es sobremanera difícil evaluar los gastos y los beneficios con exactitud porque las salidas pueden referirse a varias transacciones: un comerciante compra existencias que se fraccionan luego para la venta individual a lo largo de un período y puede haber gastos, entre ellos los de gasolina, conservación de los vehículos y operaciones análogas, que no guardan una relación directa con las transacciones de productos, pero que forman parte del gasto de la empresa. En estas circunstancias el empresario ha de tener una formación excelente en control de costos o bien una aguda perspicacia instintiva para los cálculos y estas dos dotes escasean entre los administradores de PYME.
64. La ausencia de todo cálculo de costos, con inclusión de las asignaciones, tiene como resultado que se desconozca la rentabilidad global de una empresa. Para un comerciante que se limite a subsistir ello no plantea necesariamente un problema, pero todo empresario que desee ampliar el negocio necesita esta información. Sin conocimientos acerca de las estructuras de costo, el empresario no puede determinar cuáles son los productos más rentables; ni puede tratar de restringir sus costos salvo de la manera más general, ni suprimir las actividades que no aporten una contribución. La empresa necesita información sobre los costos y sobre la evolución de éstos para poder funcionar y engrandecerse.
65. Desde una perspectiva exterior, se plantea la cuestión de la responsabilidad y visibilidad. Esta cuestión guarda relación tanto con los medios financieros disponibles como con la intervención de los poderes públicos. En lo que se refiere al aspecto financiero, los prestamistas comerciales han de disponer como mínimo de algunos datos sobre la anterior gestión del que pide dinero prestado y de algunas previsiones sobre su actividad futura. Ello quiere decir que el

empresario ha de saber cuál es la estructura actual de sus costos y cuál es la evolución de los flujos de efectivo, así como estar en condiciones de preparar previsiones sobre los futuros proyectos.

66. Si acepta conceder un préstamo, el banco deseará también estar en condiciones de seguir la marcha de la empresa y conocer su capacidad de reembolso de la deuda. En los programas de los organismos gubernamentales o de los organismos de ayuda se plantea el mismo problema en relación con la responsabilidad: han de evaluar la viabilidad del programa propuesto para estar en condiciones de seguir ulteriormente su aplicación. Por este motivo el Banco Mundial ha editado un manual propio de contabilidad y exige la presentación de informes financieros adecuados sobre las operaciones de ayuda.

67. Los poderes públicos necesitan datos económicos sobre las PYME tanto para la gestión de la economía como para la percepción de impuestos. Ésta es precisamente la razón por la que muchos propietarios no deseen realizar las operaciones contables: se dan cuenta de la existencia de una visibilidad en materia contable que conduce forzosamente al pago de impuestos y creen que la opacidad les defiende. Hasta cierto punto no se equivocan. Ahora bien, esta opacidad les deja indefensos frente a la presión, legal o ilegal, de funcionarios de la administración fiscal. Los trabajos empíricos de la secretaría ponen de manifiesto que funcionarios corruptos pueden aprovecharse de la ausencia de cuentas para exigir el pago de sobornos y, al revés de lo que ocurre con las obligaciones fiscales legales cuando se dispone de cuentas, no hay ningún máximo para los sobornos. Algunos regímenes permiten que las autoridades fiscales recauden impuestos sobre la base de una estimación y asignan al contribuyente la carga de demostrar que la estimación es errónea. Sin contabilidad, el empresario no puede oponerse a la estimación. Al mismo tiempo, los poderes públicos no pueden administrar la economía y no pueden determinar las necesidades de las PYME y tratar de atenderlas sin datos precisos sobre estas empresas.

B. Características propuestas para un sistema de contabilidad de las PYME

68. Sobre la base de las necesidades antes descritas en materia de contabilidad, es posible enumerar las diversas características que han de concurrir en un sistema de contabilidad para las PYME.

1. Utilidad para la gestión

69. Una de las dificultades de la contabilidad estriba en que existe una gran separación entre la contabilidad de gestión (que obtiene datos para la gestión de la empresa) y la contabilidad financiera (que reúne elementos de carácter básico para dar informaciones a los bancos, los administradores, los accionistas y las autoridades fiscales). Una de las causas de la separación es el hecho de que la contabilidad financiera suele estar regulada sobre una base nacional; en cambio, no existe en absoluto ninguna regulación de la contabilidad de gestión y las mismas técnicas se utilizan extensamente (pero no uniformemente) en todo el mundo. Las normas nacionales pueden diferir considerablemente y, por este motivo, hasta ahora se han hecho pocas tentativas para integrar la contabilidad de gestión con la contabilidad financiera. Incluso el plan comptable général francés, que constaba de una sección no obligatoria sobre las cuentas de gestión, va a perder pronto este elemento.

70. Una gran empresa hace caso omiso de esta separación porque los servicios de contabilidad suelen tener a su cargo la base de datos contables y la utilizan para la presentación de toda clase de informes tanto para el consumo interno como para el externo. Ahora bien, muchas empresas pequeñas consideran que la contabilidad sólo sirve para el segundo objetivo y no aprecian en su justo valor la utilidad de los datos de gestión; en muchos casos, si tienen documentos contables, no intentan explotarlos a efectos de gestión. Algunos programas informáticos de contabilidad tratan de colmar este vacío. En cualquier caso, todo sistema debería cumplir con la exigencia de que los datos fueran explotables para las informaciones sobre la gestión.

71. Por su índole, las informaciones necesarias en materia de gestión habrán de ser suficientemente detalladas desde el punto de vista analítico para dar al administrador la posibilidad de ver qué contribución⁴ aporta cada gran producto o sector de actividad (si hay más de uno). Ello implica la existencia de algún elemento claro de información sobre los costos variables y los fijos, entre ellos la depreciación y otros conceptos.

2. Uniformidad

72. A un cierto nivel, parece que la uniformidad puede ser conveniente por consideraciones de eficiencia. Ahora bien, en épocas pasadas han sido en particular los contables anglosajones los que han denunciado la uniformidad porque con ella se obtienen cifras no significativas que no permiten apreciar el carácter individual de la empresa. Puede que sea así o bien puede ser una impresión que carece de justificación efectiva. Algunos países, entre ellos el Reino Unido, han llegado a la conclusión de que la revelación de datos (en el presente caso, en la declaración de ingresos) se ha intensificado con el empleo de las declaraciones financieras de formato normalizado adoptadas en la Unión Europea. Incluso en el caso de que fuera efectiva la libertad de elección, no está claro que los principios básicos permitan mucha libertad: el activo no se puede convertir de repente en pasivo, los ingresos no son gastos, etc.

73. Por el contrario, la libertad de elección puede ser fuente de ineficiencia. Como se ha indicado más arriba, un prestatario de servicios entrevistado en el curso de las investigaciones directas señaló que en una ciudad importante sólo había tres bancos a los que las PYME podían solicitar recursos financieros, pero que cada uno de ellos exigía la presentación de un formulario diferente para exponer la proyección del flujo de efectivo. Ello quería decir que un empresario tenía que correr con el gasto de tres proyecciones diferentes al ir de un banco a otro. Ello es evidentemente contraproducente. La existencia de un sistema uniforme haría posibles ahorros muy considerables. Todos los elementos siguientes: obtención de programas informáticos, cursos de formación, servicios de contabilidad, preparación de las declaraciones de renta, intervención de cuentas y transferencia de personal entre empleadores, se benefician de un sistema uniforme. La existencia de un sistema uniforme estimularía a las instituciones de crédito y a todos los que se relacionan con las PYME a capacitar a su personal para la explotación de los datos preparados de manera uniforme.

⁴ Se utiliza en el presente caso el término de contribución en el sentido técnico contable, vale decir el exceso de los ingresos derivados de la venta de una unidad (o de más unidades) de un producto o servicio con relación a los costos variables de producción de dicha unidad.

74. Al mismo tiempo, hay que reconocer que las necesidades en materia de contabilidad de una empresa pequeña son sencillas, pero que, cuando ésta se engrandece, se acrecienta la necesidad de tener medios más complejos para la información interna y para la divulgación de datos al mundo exterior. Por consiguiente, el sistema ha de estar en condiciones de progresar desde el suministro de una documentación muy sencilla hasta sistemas más complejos. El Plan SYSCOA que se ha concebido recientemente en el África de habla francesa es un excelente ejemplo de lo que se puede calificar de un sistema diferenciado que da a las microempresas la posibilidad de registrar únicamente las transacciones simples en efectivo; en cambio, las pequeñas empresas pasan de un sistema contable de base acumulativa a un sistema sencillo de libro mayor que puede irse ampliando en definitiva hasta la elaboración de informes detallados en armonía con los principios internacionales.

75. Las Naciones Unidas son partidarias de adoptar las normas internacionales de contabilidad como base para la presentación de efectivos informes financieros por las grandes compañías que cotizan en bolsas internacionales y muchos países en desarrollo basan también sus normas nacionales de contabilidad en las normas internacionales. El objetivo de los poderes públicos al apoyar a las pequeñas empresas es estimular la evolución de la economía propia prestando ayuda a los pequeños para que se hagan grandes. Como consecuencia, si esta política tiene éxito, el sistema de contabilidad para las pequeñas empresas habrá de conducir en una transición fácil al cumplimiento de las normas para las grandes compañías y, en definitiva, de las normas internacionales.

76. En la práctica, las normas internacionales de contabilidad son aplicables a las PYME, porque un sistema histórico de acumulación de los costos es la base de la mayoría de los informes presentados según las normas internacionales. Cuando éstas no son aplicables, ello se debe a que excluyen los informes a efectos fiscales y a que comprenden disposiciones para muchas transacciones complejas que las PYME no realizan. Se plantea así un problema práctico en el sentido de que un contable que aplica las normas internacionales ha de tener un conocimiento mucho más amplio de la contabilidad que un técnico que aplica un sistema sencillo de acumulación histórica de costos. Evidentemente, un contable que prepare informes anuales en armonía con las normas internacionales ha de ser capaz de aplicarlas, por lo que para la empresa los costos profesionales derivados de la aplicación de las normas internacionales son elevados y no reportan beneficios.

77. La contabilidad básica según una acumulación histórica en un formulario sencillo es compatible con las normas internacionales y, por consiguiente, es apropiada como punto de partida para las pequeñas empresas, sin que éstas tengan que aplicar formalmente las normas internacionales en su integridad.

3. Compatibilidad con los impuestos

78. Es más difícil establecer la relación con la presentación de informes fiscales. Para la gran empresa, particularmente en un sistema informatizado, no es difícil reunir informaciones de modo que pueda presentar informes "económicos" a efectos de gestión y conocimiento de los accionistas, así como informes fiscales a las autoridades correspondientes. Para las empresas pequeñas, ello es un estorbo, pues supone elaborar dos juegos de cifras, uno para el fisco y otro para la gestión, dos operaciones que consumen el tiempo necesario para llevar la contabilidad y son potencialmente confusas para el empresario. Por consiguiente, será probablemente necesario

llevar los libros según un criterio uniforme, compatible normalmente con las exigencias fiscales, pero con informes destinados a aclarar de un modo sencillo los efectos de los impuestos sobre los resultados. Por supuesto, las normas internacionales de contabilidad no determinan actualmente cómo debe llevarse la documentación contable; sólo enuncian los principios que se aplican en los estados financieros anuales. Por consiguiente, no parece que exista ninguna contradicción con las normas internacionales si la base de datos funciona de manera compatible con el régimen fiscal en el caso de las pequeñas empresas.

79. Los dos elementos que con mayor probabilidad serán influidos por este factor son la depreciación y las provisiones. Muchas autoridades fiscales fijan criterios, o como mínimo los aplican, en relación con los índices de depreciación que consideran aceptables. Si estos índices son superiores a lo que corresponde a la realidad económica (recuérdese que los poderes públicos se sirven a menudo de la depreciación acelerada para ayudar a las empresas a invertir), pero han de figurar en la documentación contable como cantidades deducibles, la empresa indicará gastos artificialmente elevados en algunos períodos y artificialmente bajos más adelante. Los administradores han de tener presente esta distorsión. Algunas autoridades fiscales permiten también la utilización de las provisiones para contribuir a la preservación de la base de capital de la compañía (porque ello fomenta a su vez el empleo), pero este factor distorsiona también los gastos declarados de la empresa.

80. En el caso de las empresas muy pequeñas, no es evidente que poner en práctica un sistema contable acumulativo convenga al empresario desde el punto de vista de los costos. Son necesarios algunos documentos sencillos para tener informaciones sobre la gestión, así como datos económicos. En los sistemas de tradición francesa este objetivo se consigue dando a las empresas muy pequeñas la posibilidad de inscribir únicamente las ventas y de aplicar un régimen fiscal (dentro de los límites del giro) basado en un porcentaje del giro o en una cantidad determinada.

C. Criterio propuesto para un sistema de contabilidad de las PYME

81. Se propone, por consiguiente, que se introduzca un marco propio para las PYME. Este marco se basaría en la compatibilidad con las normas internacionales, pero establecería un juego diferenciado de normas en virtud de las cuales, a medida que se engrandece la empresa, se asciende escalonadamente en el desenvolvimiento de la contabilidad, partiendo de la exposición de cuentas en efectivo y pasando luego a acumulaciones sencillas y, en definitiva, a la aplicación íntegra de las normas internacionales. Se reconoce que en este sistema reducir las exigencias de las normas internacionales en materia de divulgación no permite hallar una solución suficiente en una economía en desarrollo. La transición desde una situación de inexistencia de cuentas hasta la aplicación íntegra de las normas internacionales ha de ser lo más ordenada posible, sin saltos repentinos. El sistema propuesto es el siguiente.

- microempresas (5 personas como máximo): documentación basada en las operaciones en efectivo;
- pequeñas empresas (de 6 a 50 personas): sistema de contabilidad de base acumulativa, utilizando preferentemente un modelo normalizado de cuentas que tenga una estructura simplificada y suministre también informaciones sobre la gestión;

- empresas medianas (de 51 a 250 empleados): sistema de contabilidad de base acumulativa, compatible con las normas internacionales, con una estructura más compleja;
- grandes empresas que no cotizan en bolsa: cuentas fundamentalmente en armonía con las normas internacionales;
- grandes empresas que cotizan en bolsa: cuentas con aplicación íntegra de las normas internacionales.

82. Las pequeñas empresas sólo necesitan una base de datos muy sencilla; realizan un pequeño número de transacciones de clases diferentes y les bastan resúmenes sencillos. Por ejemplo, en el modelo francés clásico de estado de cuentas se utilizan claves de tres cifras para las clasificaciones básicas de datos, a saber, 210 para los activos tangibles. En una empresa muy pequeña no se necesitará un mayor análisis, pero a medida que la empresa se engrandezca y adquiera otros bienes, podrá dar mayor amplitud a su documentación utilizando (por ejemplo) la clave 211 para los edificios, la 212 para los terrenos, etc., o bien pasar a cuatro o cinco cifras (2100 para los edificios, 2101 para los terrenos, etc.). Ello quiere decir que la estructura fundamental de la base de datos (y, por consiguiente, el sistema de contabilidad) es la misma cualquiera que sea el tamaño de la empresa (por ejemplo, todos los activos tangibles tendrán claves que empezarán con 21), de suerte que, una vez haya recibido la formación, cualquiera podrá comprender las cuentas de una empresa; pero que una empresa pequeña sólo necesitará una base de datos muy sencilla, por lo que será fácil introducir datos en ella y preparar informes sencillos.

83. En el anexo I.A se expone un ejemplo de modelo sencillo de estado de cuentas que abarca todos los elementos básicos del balance y de la declaración de ingresos, pero que puede ser ampliado a medida que la empresa crece para proporcionar una serie más compleja de datos, a la vez que se conserva la misma estructura. Este ejemplo ha sido extraído de una versión reducida del plan contable abreviado que se utiliza en Francia, que es a su vez una versión reducida del plan contable para las grandes compañías.

84. Sin prescindir de otros modelos posibles, una empresa pequeña podrá partir de este sistema muy sencillo y pasar luego a estructuras más complejas según lo exija la complejidad de sus operaciones. Cada versión del modelo habrá de estar en armonía con las demás y conducirá a una situación en la que la versión más compleja facilitará todos los datos necesarios para obtener un estado de cuentas anual compatible con las normas internacionales.

85. Para algunas economías la principal ventaja de este modelo estriba en el hecho de que proporciona cierto grado de uniformidad y hace posibles, entre otras cosas, costos reducidos de formación y suministro de programas informáticos, formularios normalizados y facilidad de comprensión por parte de los prestamistas. Otra ventaja consiste en que, como el nivel básico del sistema es muy sencillo y utiliza un mínimo de clasificaciones, plantea el menor número posible de problemas a los inexperimentados. Sin embargo, las clasificaciones son totalmente compatibles con las de las grandes compañías que aplican íntegramente las normas internacionales y se pueden ampliar fácilmente a medida que la pequeña empresa se engrandece.

86. En el anexo I.B figura una propuesta de declaración de ingresos de una empresa pequeña o mediana. Se propone que el estado de cuentas guarde relación (como se hace en el modelo francés) con la presentación de las declaraciones financieras. Sin embargo, si bien no se considera útil con relación a los costos dar cifras separadas a efectos fiscales, al contrario de lo que hace en relación con la gestión, una sola declaración puede tener utilidad no sólo para conocer los totales, sino también para hacer un análisis de los costos cuando la empresa fabrique más de un producto o tenga más de un tipo de actividad, y se podrá hacer una distinción entre los gastos que se pueden consignar a efectos fiscales y los que no pueden serlo a fin de ayudar al empresario a establecer la relación entre el beneficio contable y el beneficio a efectos fiscales en los países en los que estos conceptos son diferentes. En el anexo I.C se expone la estructura propuesta para un balance general. Esta estructura está en armonía con la cuarta directiva y con la norma internacional 1. En el anexo I.D figura una estructura para un estado del flujo de efectivo que está en armonía con la norma internacional 7.

Anexo I.A

EJEMPLO DE ESTADO DE CUENTAS

(extraído del plan contable abreviado que se utiliza en Francia para las pequeñas empresas)

Cuentas de balance

- 101 Capital
- 106 Reservas
- 108 Cuenta del empresario
- 120 Resultado del ejercicio (beneficio)
- 150 Provisiones para riesgos y cargas
- 160 Préstamos y deudas asimiladas
- 200 Activos intangibles
- 210 Activos tangibles
- 270 Inversiones
- 280 Autorización de los activos intangibles
- 281 Autorización de los activos tangibles
- 310 Existencias - suministros
- 350 Existencias de productos acabados y en curso de producción
- 370 Existencias de mercancías
- 400 Proveedores y cuentas correspondientes
- 410 Clientes y cuentas correspondientes
- 430 Seguridad social y otros organismos sociales
- 444 Estado - impuesto sobre los beneficios
- 460 Deudores y acreedores varios
- 470 Cuentas transitorias o en espera
- 510 Bancos, establecimientos financieros de crédito
- 530 Caja

Cuenta de gestión

- 600 Compras
- 603 Variación de las existencias
- 610 Servicios exteriores
- 630 Impuestos, tasas y gravámenes asimilados
- 640 Gastos de personal
- 650 Otras cargas de gestión corriente
- 660 Cargas financieras
- 681 Dotaciones destinadas a las amortizaciones y a las provisiones - cargas de explotación
- 686 Dotaciones destinadas a las amortizaciones y a las provisiones - cargas financieras
- 695 Impuestos sobre los beneficios
- 701 Ventas de productos acabados e intermedios
- 706 Trabajos y prestaciones de servicios
- 707 Ventas de mercancías
- 760 Productos financieros

Anexo I.B

MODELO DE INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE UNA PYME
 (ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS)

XYZ, S.A.

Estado de los ingresos y gastos correspondiente al ejercicio
 terminado el 31 de diciembre de 2...

(En dólares de los EE.UU.)

Ventas	Total 325.000	Prod. A 140.000	Prod. B 160.000	No asignados 25.000
Materiales	74.500	32.600	41.900	-
Variaciones de las existencias	1.200	2.100	(900)	-
Depreciación	12.300	3.400	2.800	6.100
Sueldos y salarios	137.700	43.200	43.200	51.300
Teléfono	1.800	-	-	1.800
Energía, eléctrica y calefacción	10.800	5.400	5.400	-
Seguros	2.600	-	-	2.600
Alquiler y cargas conexas	28.600	-	-	28.600
Precios de los arrendamientos	6.500	-	5.300	1.200
Provisiones	1.000	-	-	1.000
Gastos de vehículos automotores	1.900	-	-	1.900
Total de los gastos de explotación	278.900	86.700	97.700	94.500
Beneficios antes del pago de intereses e impuestos	46.100	53.300	62.300	(69.500)
Intereses	(6.200)			
Beneficios antes del pago de impuestos	39.900			
Deducción a efectos tributarios: Provisiones	1.000			
Beneficios imponibles	40.900			
Impuestos	(10.275)			
Beneficio neto correspondiente al ejercicio	30.625			

Anexo I.C

ESTRUCTURA PROPUESTA PARA UN BALANCE GENERAL QUE ESTÁ
 EN ARMONÍA CON LA CUARTA DIRECTIVA Y CON LA IAS 1

XYZ, S.A.

Balance General en fecha 31 de diciembre de 2...

(En dólares de los EE.UU.)

Activo			
Activo no circulante			
Bienes de propiedad	170.000		
menos: depreciación acumulada	40.000	130.000	
Equipo	85.000		
menos: depreciación acumulada	25.000	60.000	
Total del activo no circulante			190.000
Activo circulante			
Materiales		18.200	
Existencias		34.000	
Efectos de comercio por cobrar	28.500		
menos: provisiones	2.500	26.000	
Cuentas bancarias		5.600	
Dinero efectivo		1.200	
Total del activo circulante			85.000
Total del activo			275.000
Capital neto y pasivos			
Capital y reservas			
Capital		100.000	
Utilidades no distribuidas		40.000	
Reservas		3.500	
Total del capital y las reservas			143.500
Pasivo no circulante			
Efectos por pagar	35.500		
Deuda hipotecaria	65.000		
Total del pasivo no circulante		105.500	
Pasivo circulante			
Efectos por pagar (vencimiento a los seis meses)	5.500		
Deudas comerciales	20.500		
Total del pasivo circulante		26.000	
Total del pasivo			131.500
Total del capital neto y pasivos			275.000

Anexo I.D

ESTRUCTURA PROPUESTA PARA UN ESTADO DEL FLUJO EN EFECTIVO
 QUE ESTÁ EN ARMONÍA CON LA IAS 1

XYZ, S.A.

Estado el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio
 terminado el 31 de diciembre de 2...

(En dólares de los EE.UU.)

Flujos de efectivo generados por las actividades de explotación			
Ingresos de caja provenientes de los clientes	310.175		
Efectivo pagado a los proveedores y a los empleados	(264.400)		
Efectivo generado por las operaciones		45.775	
Pagos en concepto de intereses	(6.200)		
Pagos en concepto de impuesto sobre la renta	(10.275)	(16.475)	
Efectivo neto generado por las actividades de explotación			29.300
Flujos de efectivo generados por las actividades de inversión			
Compra de equipo		(12.500)	
Producto de la venta de equipo		500	
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión			(12.000)
Flujos de efectivo generados por las actividades de financiación			
Reembolso de efectos pagaderos		(5.500)	
Reembolso de hipoteca (principal)		(10.000)	
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación			(15.500)
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo			1.800
Efectivo y equivalentes del efectivo en fecha 1°-1-2...			5.000
Efectivo y equivalentes del efectivo en fecha 31-12-2...			6.800

Anexo II

PAÍSES DE LA MUESTRA Y GRADO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD POR DICHOS PAÍSES

País	Miembro de la IFAC	Bolsa de valores	Empresas nacionales que cotizan en bolsa	Empresas extranjeras que cotizan en bolsa	Principios de contabilidad	Base legal
Argentina	Sí	Bolsa de Buenos Aires.	Principios de contabilidad argentinos generalmente aceptados.	Principios de contabilidad argentinos generalmente aceptados, normas internacionales de contabilidad o sus propios principios de contabilidad nacionales generalmente aceptados si son compatibles con los principios de contabilidad argentinos generalmente aceptados.	Consejos profesionales de ciencias económicas (locales) sobre la base de las "resoluciones técnicas" de la Federación de Consejos y las aprobadas en ejercicio de la autoridad legal, preparadas principalmente por la Comisión Nacional de Valores (para las empresas que cotizan en bolsa) y las normas industriales especializadas elaboradas por los organismos de regulación, entre ellos el Banco Central de la República Argentina.	
Botswana	Sí				Se recomienda la aplicación de las normas internacionales de contabilidad a pesar de que la ley no las exige.	Ley de la Comisión de Valores de 1976.
Brasil	Sí	Bolsas de Río de Janeiro y San Pablo.	Principios de contabilidad brasileños generalmente aceptados.	Principios de contabilidad brasileños generalmente aceptados.	El Instituto Brasileño de Contadores fija las normas.	
Kenya	Sí				El Instituto de Contadores Públicos Diplomados de Kenya resolvió adoptar las normas internacionales de contabilidad a partir del 1° de enero de 2000.	

País	Miembro de la IFAC	Bolsa de valores	Empresas nacionales que cotizan en bolsa	Empresas extranjeras que cotizan en bolsa	Principios de contabilidad	Base legal
Malasia	Sí	Bolsa de Kuala Lumpur.	Normas internacionales de contabilidad o principios de contabilidad malasios generalmente aceptados.	Normas internacionales de contabilidad, principios de contabilidad malasios generalmente aceptados o pérdidas o beneficios netos y activo neto si son compatibles con los principios de contabilidad malasios generalmente aceptados.	La Junta de Normas de Contabilidad de Malasia fija las normas de presentación de estados financieros legalmente obligatorias.	La Junta de Normas de Contabilidad de Malasia se creó por disposición de la Ley de presentación de estados financieros de 1997.
Polonia	Sí	Bolsa de Varsovia.	Principios de contabilidad polacos generalmente aceptados, pero si las transacciones tienen lugar en el extranjero deben ajustarse a las normas internacionales de contabilidad o a los principios de contabilidad estadounidenses generalmente aceptados.	Normas internacionales de contabilidad o principios de contabilidad estadounidenses generalmente aceptados si son compatibles con las normas internacionales.	Comisión de Normas de Contabilidad, compuesta por nueve miembros provenientes de distintos sectores.	La Ley de contabilidad de 1994 también exige la conformidad con las directivas de la UE.
Singapur	Sí	Bolsa de Singapur.	Principios de contabilidad singapurenses generalmente aceptados.	Principios de contabilidad singapurenses generalmente aceptados, normas internacionales de contabilidad (incompatibilidad) o principios de contabilidad estadounidenses generalmente aceptados si son compatibles con los principios de contabilidad singapurenses generalmente aceptados.	Instrucciones sobre las normas de contabilidad publicadas por los Contadores Públicos Diplomados de Singapur.	

Fuente: Sitio de la IASC en la Web (<http://www.iasc.org.uk>).

Anexo III

NORMAS DE CONTABILIDAD VIGENTES EN LOS PAÍSES DE LA MUESTRA

	Preguntas formuladas	Argentina	Camerún	Kenya	Líbano	Malasia	Marruecos	Polonia
a)	¿Hay una reglamentación contable que se aplique a las entidades no constituidas en sociedades? De haberla, ¿cuál es su fuente? ¿Suelen cumplirla esas entidades?	Las normas contables son obligatorias para todas las empresas, cualquiera sea su tamaño.	Hay una reglamentación contable que se aplica a todas las entidades, incluso a las no constituidas en sociedades.	No hay una reglamentación legal aplicable a la contabilidad de las entidades no constituidas en sociedades.	A partir de 1996 todas las empresas, cualquiera sea su tamaño, tienen la obligación de adoptar las normas internacionales de contabilidad en un plazo de tres años.	No hay una reglamentación contable específicamente aplicable a las entidades no constituidas en sociedades.	No hay una reglamentación específicamente aplicable a este tipo de empresas.	Libros simplificados, en consonancia con el Libro de ingresos y gastos del Ministerio de Hacienda.
b)	¿Cuáles son el tamaño u otras características que debe tener una sociedad de responsabilidad limitada (u otra entidad) para estar obligada a someterse a una auditoría?	Todas las sociedades de responsabilidad limitada, cualquiera sea su tamaño, tienen la obligación de someterse a auditorías.	Se debe realizar una auditoría si la sociedad anónima tiene un capital accionario de más de 10 millones de francos CFA, un volumen de negocios de más de 250 millones de francos CFA o más de 50 empleados permanentes.	Todas las empresas deben someterse a una auditoría.	Todas las sociedades de responsabilidad limitada deben someterse a una auditoría independiente. Las PYME cuyos beneficios sean superiores a 500.000 dólares deben presentar un informe de auditoría con la declaración a efectos tributarios.	Todas las sociedades de responsabilidad limitada tienen la obligación de someterse a una auditoría, cualquiera sea su tamaño.	Cuando el volumen de negocios es superior a los 50 millones de dirhams.	Dos de los siguientes elementos: una media de 50 empleados; un activo total superior a 1 millón de euros; ventas netas por más de 3 millones de euros.
c)	¿Hay normas contables especiales para las entidades constituidas en sociedades que tienen menos de 50 empleados?	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.

	Preguntas formuladas	Argentina	Camerún	Kenya	Líbano	Malasia	Marruecos	Polonia
d)	¿Qué umbral debe alcanzar una empresa para tener la obligación de pagar el impuesto sobre los beneficios?	No hay umbral.	No hay umbral.	No hay umbral.	No hay umbral.	No hay umbral.	No hay umbral.	Ingresos imponibles superiores a 500 dólares de los EE.UU.
e)	¿Hay normas impositivas especiales para las pequeñas empresas?	Sí, monotributo.	No hay normas especiales.	No hay normas especiales.	No se recibió respuesta.	No hay normas especiales.	No hay normas especiales.	No hay normas especiales.

Fuentes: Oficinas de Deloitte & Touche y de Pricewaterhouse Coopers en los países mencionados, e investigadores voluntarios.